

Anexo III

Solicitud de Inscripción – Cargos Interinos

La solicitud de inscripción deberá contener:

1. Fecha de inscripción
2. Nombre y apellido del/la aspirante
3. Lugar y fecha de nacimiento
4. Datos de filiación y estado civil
5. Número de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Documento Nacional de Identidad u otro documento que legalmente lo reemplace con indicación de la autoridad que lo expidió.
6. Domicilio real (Provincia, Localidad, Código Postal, Teléfono, Celular, Correo electrónico)
7. Domicilio constituido (deberá constituirse domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
8. Domicilio electrónico (obligatorio, donde serán válidas todas las notificaciones en el marco de la convocatoria)
9. Copia del CV actualizado (<http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>), en el que deberá constar la mención pormenorizada y documentable de los elementos siguientes que contribuyan a valorar la capacidad del/la postulante para la docencia e investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria:
 - a) títulos universitarios, con indicación de la Facultad y Universidad que los otorgó. Los títulos universitarios deberán presentarse en fotocopia legalizada o en sus originales. Éstos serán devueltos al/el aspirante previa autenticación, por el/la responsable habilitado/a al efecto, de una fotocopia que se agregará al expediente de la convocatoria. Si la inscripción se realiza vía correo electrónico, deberá

efectuarse una declaración jurada respecto de su autenticidad, no obstante lo cual el Instituto podrá reclamar en cualquier momento la presentación del título original,

b) antecedentes docentes e índole de las tareas desarrolladas, indicando la institución, el período de ejercicio y la naturaleza de su designación,

c) antecedentes científicos, consignando las publicaciones (con identificación de las/os autoras/es, la editorial o revista, el lugar y fecha de publicación, volumen, número y páginas) u otros relacionados con la especialidad,

d) los cursos de especialización, conferencias y trabajos de investigación realizados, sean ellos editados o inéditos. En este último caso, el/la aspirante deberá presentar un (1) ejemplar firmado, el cual se agregará al expediente de la convocatoria,

e) participación en congresos o acontecimientos similares nacionales o internacionales.

f) actuación en Universidades e Institutos Nacionales, provinciales y privados registrados en el país o en el extranjero; cargos que desempeñó o desempeña en la Administración Pública o en la actividad privada, en el país o en el extranjero,

g) formación de recursos humanos (indicando becas de instituciones acreditadas, tesinas, tesis, residencias, maestrías, entre otras),

h) una síntesis de los aportes originales efectuados en el ejercicio de la especialidad respectiva,

i) una síntesis de la actuación profesional y/o de extensión universitaria, y

j) todo otro elemento de juicio que se considere valioso.

En todos los casos se deberá mencionar el lugar y el lapso donde fueron realizadas las actividades correspondientes.

10. La/El postulante acompañará, cuando así corresponda, la propuesta del programa de la materia para la cual se presente.

11. En caso de haberse especificado en la convocatoria más de un cargo o de una dedicación, el/la postulante deberá indicar a que cargo/s y dedicación/es aspira.

La/El postulante que se presente a más de un cargo convocado deberá cumplir en cada uno de ellos, con todos los requisitos establecidos, sin poder remitirse a escritos o documentos presentados en otros.

La presentación de la solicitud de inscripción implicará, para la/el postulante la aceptación y pleno conocimiento de las bases y términos de la convocatoria.